

IAIP

Se tiene que legislar para elegir la CSJ

La comisionada-presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Doris Imelda Madrid, consideró que “aquí tenemos un gran mensaje. Es un mensaje eminentemente jurídico”.

Así, estimó en que una vez que concluya el proceso de elección de los magistrados a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), se “tiene que entrar al proceso de legislación de cómo elegir un Poder Judicial”.

Así, apuntó que ver cómo lo hacen los demás países al “elegir un Poder Judicial, hay que ver el comportamiento de los demás países. Luego buscar buenas prácticas y tratar de catrachizar lo mejor de esos demás países”.

“Dentro de lo que cabe se ha visto un proceso democrático. Se ha



Doris Imelda Madrid.

visto un proceso que tiene avances, no hay que demeritarlo por eso”, además, Madrid dijo que “quien tiene que legislar, tiene que ser la Cámara Legislativa”, indicó.